

ACTA REUNIÓN BASE FREMESAM 15 Mayo 2019

Luego de la asistencia de Femesam al Concejo de La Florida y un break en el Parque Gabriela de Puente Alto se inicia la reunión a las 11.30 hrs.

Mirtha hace el alcance de que esta reunión debió realizarse en la misma comuna de La Florida donde acudimos hoy al Concejo pero las autoridades comunales no facilitaron sala para la reunión. Por ello, agradece al Directorio de Puente Alto el haber conseguido tan agradable salón, destacando su limpieza y su entorno.

TABLA:

- 1.-Aprobación de Acta
- 2.-Informe de Tesorería
- 3.-Informe Nacional y Varios
- 4.-Varios

1.-Asamblea aprueba **ACTA ANTERIOR**, 11 abril 2019.

3.-INFORME DIRECTORIO NACIONAL

Se informa de parte de la Presidenta Nacional:

-Agresión de la compañera de La Cisterna Sra. Silvia Rivadeneira. El 22 de mayo a las 12 hrs. tiene citación en el Centro de Justicia. Si bien, tiene muchos abogados disponibles, de Confusam, SSMS, Subsecretaria de redes entre muchos, ellos han optado porque la represente el abogado del empleador.

El Directorio de Femesam se comprometió a acompañarla en este proceso y hace extensiva la invitación para todos los dirigentes el 12 de mayo.

-En cuanto a la situación de La Florida, al no pago de cotizaciones previsionales y otros, y el Proceso de sumario del compañero Leonardo Parraguez, al que se le está acompañando. El abogado que ellos tienen y que es el mismo de Confusam, está llevando el caso desde el inicio. Confusam se comprometió a seguir hasta apoyándolo hasta el final. Si hay que ir a tribunales, lo hará.

-En la Comuna de Lampa, de Federación Fetsaman, Metropolitana Norte, lleva 28 días de paro por el No pago de Cotizaciones previsionales. Es un paro comunal de salud y educación. El Director del Servicio señala que no sabía lo de Lampa y se comprometió a retener el percápita. Se presentara un recurso de protección para ver el tema de remuneraciones de Lampa "Lampa sigue en la lucha, es para imitarlos".

- Respecto a los Proyectos del Gobierno, la Reforma de Salud de Fonasa e Isapres, "fortalece la privatemia". Aumenta traspaso de recursos públicos a privados.

- La Reforma Previsional es la nada misma, ya que este 4% que incluye la reforma se lo come la baja proyectada de la rentabilidad, por lo que ni en 40 años se mejorarán las pensiones.

Se logró instalar una mesa técnica de oposición. Se definieron 10 puntos mínimos para allanarse a la idea de legislar. Estos 10 puntos fueron presentados al gobierno y el gobierno no acusó recibo.

-Respecto al Tpp11 en cualquier momento se legisla. Mirtha hace una breve reseña al respecto. Se entregó carta al Presidente del Senado pidiendo que se debata más este tema. Se hace llamado a participar en las actividades y hacer lobby con los senadores en las regiones para evitar la aprobación del TPP11 en el Senado.

COMISIONES EN EL CDN

-Tesorero Nacional felicita a Frodesap por pagar hasta agosto.

-Jurídica aclara situación de Leonardo Parraguez, quien no estaría aún destituido sino solamente es la recomendación del fiscal. Estamos en espera de la resolución.

-Incentivo al retiro: Se realizó una presentación a Contraloría para que aclare quién debe pagar el recalcu adeudado, si el empleador o el Ministerio. Se solicita interpretación de la contraloría por cálculo.

-Género: habrá una actividad de Capacitación el 19 de junio, con el tema del enfoque de género, a modo que puedan replicar en las comunas. De todas las reformas que hay es respecto a la sala cuna universal, se está realizando un seminario al respecto hoy en Confusam.

- Capacitación Está en proceso de resolución Universidad virtual el 30 de junio se sube a licitación. Nada asegura que haya oferentes.

-NOP+AFP. Mañana van a Valparaíso. Se hace la invitación y quienes puedan acudir deben inscribirse con Sandra. Desgraciadamente el Directorio está con compromisos ineludibles para mañana.

Se ha acordado como estrategia seguir con las redes sociales y acciones públicas. También se quiere hacer una demanda jurídica, que pidan sus fondos a las AFP para cuestionar el derecho de propiedad de ellos, pero necesitan demandantes, es decir pensionados que quieran demandar.

-CONGRESO CONFUSAM

En la Serena los días 6,7 y 8 de agosto 2019.

"1.- \$200.000 (Doscientos mil pesos). Para aquellas Federaciones que realicen la inscripción de su delegado/as y sus respectivos pagos de la misma hasta el 21 de Junio del 2019, a las 16:00 horas.

2.- \$220.000 (Doscientos veinte mil pesos) Para aquellas Federaciones que realicen la inscripción de sus delegado/as con posterioridad al 21 de Junio y hasta el 20 de Julio del 2019 a las 16:00 horas.

No se recibirán inscripciones que no se realicen a través de sus Federaciones.

Se entenderá inscrito/a un delegado/a de Federación que cumpla con los requisitos establecidos en las bases de participación, cuando ésta entregue una nómina con los antecedentes personales requeridos por la Comisión Organizadora y se efectúe el pago del valor de inscripción antes mencionados”.

Mirtha muestra Cuadro de Cupos por Asociación (ver en la ppt). En total son 57 cupos y necesitamos por lo menos 62. El Directorio verá la distribución de aquellas asociaciones que devuelvan cupos pero se insiste en que solo pueden acceder quienes tengan cancelada las cuotas al mes de mayo 2019.

Pre congreso Fremesam 18 y 19 Junio

“Se solicita que se agenden para que haya una gran participación en nuestra Pre Congreso de Federación.

Se informa que se harán Pre Congresos Zonales, es decir nuestras conclusiones de nuestro Pre Congreso finalmente las cotejaremos con las otras 3 federaciones Metropolitanas y sacaremos una sola en común, que se expondrá y defenderemos en la SERENA.

Se orienta a conversar e informar a l@s soci@s de las Asociaciones, del contenido e importancia de nuestro Congreso Nacional 2019 Consultarles que opinan? Cual serían los temas o el tema más importante y necesario para ellos que quedaran en nuestra Plataforma de Lucha?

La idea es representar de la mejor manera a nuestros@s socios”

INCENTIVO AL RETIRO LEY N°20.919

Se llama a postular aunque después se arrepientan, ya que así quedan cubiertos frente a cualquier imprevisto, principalmente si es de salud. Es muy importante que los Dirigentes se manejen bien en el tema porque ha habido casos que por informarles mal a sus socios los han hecho pasar por un mal momento.

Rosario como Encargada de Pensionados de la Fremesam, está ayudando en algunos casos a socios que están en esta etapa. Les pide que les manden los casos que les compliquen, que ella está disponible, incluso a ir a sus Centros.

Habla Tilly como Encargada Nacional de pensionados, dice que:

-Están haciendo un estudio, con dos grupos focales, uno de pensionados y otros con 2 a 3 años antes de pensionarse. Cree que será un gran insumo.

- Los grandes retrasos en el incentivo al retiro tiene que ver con los convenios de las comunas porque se van mal y eso retrasa el proceso de todos.
- Impresionan más postulantes que cupos. En Araucanía hicieron un estudio epidemiológico y vieron cuantos se deben ir en total al 2024 y cuantos cupos tienen. Se les pidió a ellos compartir este instrumento, ya que la ley va ligada a cupos y Confusam no tiene esta base de datos.
- Acompañamiento a las personas más enfermas o que tiene pensión de invalidez.

Fabián Araneda de La Pintana dice que en su comuna le hacen inducción a quienes están por pensionarse.

Myriam Acevedo de La Pintana que en su comuna, el dinero del incentivo al retiro, va al fondo total de salud y de ahí se distribuye pero debe pasar por la aprobación del Concejo Municipal.

Fabián Araneda agrega que a los postulantes en el cálculo no se les considera el artículo 45 por no ser imponible.

Tilly sugiere que le consulten a la Encargada del SSMSO, ya que al parecer esta Comuna hace las cosas diferente al resto del sur oriente. Deben contactarse con Silvia Latrhop y de existir irregularidad hacer la presentación a contraloría. Les recuerda que ahora en Mayo es la postulación 2019.

Mirtha explica paso a paso los trámites y documentos a llenar para la postulación al Incentivo al retiro. Se enviará por correo mañana, la presentación y el formulario con la reserva de derechos.

Fabián da algunos tips que dijeron en la Capacitación de Bono Post Laboral al resto de la asamblea. Refiere que estuvo realmente buena. Piensa que fue poca gente de Fremesam.

Sandra le recuerda que la convocatoria a la capacitación fue abierta y se realizó en dos días: el día 9 y 10 de mayo (día en que fue La Pintana). Agrega que para este año se han propuesto también realizar módulos de capacitación, por lo que para el próximo CDR se verá en la tarde "sistema de seguridad social" con un experto en el tema.

Tilly agrega que la capacitación del bono post laboral nace de una petición en la Mesa del sector público debido a los errores del empleador en las postulaciones al bono post laboral. Les recuerda también que se está solicitando una nueva "ley de alivio" para quienes por error administrativo o ignorancia no fueron postulados.

Rodolfo Leveque ofrece plantilla para realizar el cálculo del incentivo al retiro. Se le sugiere que lo mande a correo de Fremesam para que les llegue a todos.

VARIOS

-Se les recuerda que se envió por correo y por WhatsApp el "Informe por Comunas para el CDR". Este debía ser devuelto una semana antes de esta reunión pero no llegó ninguno. La idea es que todas las comunas compartan en que están y que todas hablen. La idea es que no nos quedemos en dos o tres comunas sino avanzar.

-PASANTIAS APS: Los resultados se darán el 17 de mayo.

-Respecto a la gestión del directorio se informa que se están reuniendo con las asociaciones. Mónica Vanni de San Miguel cuenta su experiencia en la reunión de inducción con Fremesam y agradece el apoyo. También nos reunimos con Afaprim, agrega Mirtha.

-Certificación de capacitaciones de Fremesam o Confusam.

Requisitos:

Preparación con anticipación y debe ser amplia y difundida

Lista de Asistencia

Objetivos generales y específicos

Con pauta y metodología

Temario

En algunos casos con evaluación

Evaluación del expositor y currículum.

Mirtha refiere que es importante tenerlo claro para que no se confundan, como sucedió con una Comuna.

Moreen Ramos dirigente de Pirque, refiere haber sido ella la que pidió una certificación pero que ya lo tiene claro.

-Orgánica. Patricia Silva, encargada de orgánica de Fremesam refiere que necesita la estructura de cada asociación, que le envíen las nóminas de sus asociados con nombre, apellidos, Rut, fecha de nacimiento, cargo, categoría, ocupación, tipo de contrato, etc. Refiere que enviará la Planilla Excell para que llenen estos datos y se la manden. Dará plazo de un mes.

Patricia se disculpa por no haber estado presente durante la situación que se dio con la compañera de La Cisterna, ya que ella se encontraba de vacaciones.

-Se habla del caso de Leo Parraguez y se dice que se asemeja al caso de Boris Olmedo de San Ramón. Mirtha aclara que es una situación diferente, ya que Boris rechazó la representación del abogado de Fremesam y Confusam, y se quedó con dos abogados que eran de su confianza (hijos de la ex dirigente Berta Ponce), quienes según el directorio de la época les faltó experiencia.

-Moreen Ramos dirigente de Pirque pide que se envíe algún formato para realizar los pre Congreso en las Comunas.

2.-TESORERÍA

Intenta exponer Cesar Bustos, tesorero de Fremesam pero el computador falla.

Aclara en que hay muchas asociaciones que adeudan la cotización mensual y que recuerden que algunos están perdiendo sus derechos en la federación. Hace un llamado a acercarse a él, sobretodo porque viene el Congreso y debemos cancelar los cupos antes del 10 de junio.

Se enviará presentación por correo junto al acta. Se adjunta.

Como encargado de Comunicaciones de la Fremesam, refiere que está bastante avanzada la elaboración de la página web de la federación y que quiere tenerla lista para junio.

-Cristian Rodríguez, encargado de la Comisión técnica de Fremesam refiere que respecto al tema de agresiones en La Cisterna se conversó en la Mesa de Seguridad del Servicio Sur. Se harán videos de prevención. Hace un llamado a trabajar comunalmente. También agrega que en su comuna están haciendo capacitaciones validadas por el empleador. Como Fremesam pide tengan presente que estamos disponibles a apoyarlos si nos lo piden.

-Fabián Araneda retoma algunos temas en relación al incentivo al retiro, bono post laboral, capacitación a los postulantes, artículo 45, etc. Tilly al respecto insiste en que se coordinen con el Servicio.

-Fabiola Vivar de Puente Alto relata como es el Proceso en su comuna, como han negociado y han logrado durante estos años un proceso ordenado, metódico con un programa de Acompañamiento al retiro. Ofrece compartir su experiencia con quien lo requiera.

-Termina la reunión 15.00 hrs.

Gracias por su participación!

Encargada de Acta Sandra Moreau Toledo, Secretaria Fremesam.

LISTADO DE ASISTENCIA A CDR 15.05.2019.

NOMBRE	ASOCIACION	FIRMA
1. XIMENA ALBORNOZ M.	PUENTE ALTO	SI
2. CELIA CESPEDES G.	BAEZA GOÑI	SI
3. ELIZABETH FUENTES P.	EL MANZANO	SI
4. ARIANNA ARENAS L.	EL MANZANO	SI
5. PAULINA GONZALEZ CH.	EL MANZANO	SI
6. ROXANA CLIFT C.	AFUSALUD	SI
7. LEANDRA ARANEDA	AFUSALUD	SI
8. MARIA JOSE ZURITA	LA REINA	SI
9. EXEQUIEL CARDENAS	LA FLORIDA	SI
10. CESAR VASQUEZ B.	FREMESAM	SI
11. SANDRA MOREAU T.	FREMESAM	SI
12. ROSARIO FUENZALIDA A.	FREMESAM	SI
13. CONSTANZA MARTINEZ C.	LA CISTERNA	SI
14. LUIS VARELA G.	AFAPRIM	SI
15. LAURA CERON	SAN JOAQUIN	SI
16. MARISOL CHAPARRO	AFAPRIM	SI
17. LILY MUÑOZ G.	AFAPRIM	SI
18. TAMARA MAZA R.	AFUSA SAN MIGUEL	SI
19. MONICA VANNI M.	AFUSA SAN MIGUEL	SI
20. TAMARA CAÑON A.	AFUSA SAN MIGUEL	SI
21. DAVID ZUÑIGA C.	PUENTE ALTO	SI
22. FABIOLA VIVAR H.	PUENTE ALTO	SI
23. LUIS ESCOBAR T.	BUIN	SI
24. CHRISTIAN SEGOVIA C.	BUIN	SI
25. ROBINSON HERNANDEZ N.	BUIN	SI
26. EDMUNDO RODRIGUEZ S.	PAINE	SI
27. MARIA JOSE RIVERA R.	PAINE	SI
28. KATERINE MONRTECINOS S	PUENTE ALTO	SI
29. SUSANA FLORES N.	AFUSAM	SI
30. BLANCA MERINO G.	AFUSAM	SI
31. VIVIANAS NAVARRETE V.	AFUSAM	SI
32. RODOLFO LEVEQUE G.	SAN JOAQUIN PROF.	SI
33. ELDA ZAMBRANO R.	JUAN PABLO II	SI
34. BENJAMIN PEREZ U.	COMUNAL SAN BDO.	SI
35. CLAUDIO CERDA L.	AFUSAM	SI
36. FABIAN ARANEDA F.	LA PINTANA	SI
37. NORA NAHUELAN L.	BAEZA GOÑI	SI
38. SANDRA RIOS A.	COMUNAL SAN BDO.	SI
39. CAROLINA PEREZ *	JUAN PABLO II	SI
40. GIOVANA ALVAREZ B.	JOAN ALSINA	SI
41. LUIS BECERRA G.	RAUL BRAÑES	SI
42. GUSTAVO VILLANUEVA	RAUL BRAÑES	SI
43. EMILIA CACERES S.	LAURA VICUÑA	SI
44. GESELA NEIRA Z.	EL BOSQUE 2	SI

45. URSULA BERNAL Z.	SAN JOAQUIN 3	SI
46. CONSTANZA VARGAS	AFUSAM	SI
47. GISLENA REYES	FREMESAM	SI
48. MOREEN RAMOS	PIRQUE	SI, NO FIRMA

*NO ESTÁ
EN LA BASE DE LOS CORREOS.
ENVIAR DATOS A FREMESAM@CONFUSAM.CL